ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARSA S. A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis dias del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela la Garzota manzana 88 solar 10, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañia **RECARSA S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SAMMY ENRIQUE CARRASCO PINCAY**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTAS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 34% de su valor y con derecho a 100 votos, **JENNY PATRICIA CARRASCO PINCAY**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 19% de su valor y con derecho a 100 votos.

Preside la sesión el señor SAMMY ENRIQUE CARRASCO PINCAY, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor MIGUEL EDUARDO CHAVEZ GARAICOA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañia que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañias, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del dia:

1. Aprobación del Balance General, Mayores Auxiliares y Estados de Resultados del ejercicio 2014, aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

2. Lectura y aprobación de Informe del Comisario, en el fiel cumplimiento de los Estados Financieros de **RECARSA S. A.**

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

1. Aprobación del Balance General, Mayores Auxiliares y Estados de Resultados del ejercicio 2014, aplicando las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

El Gerente General manifiesta a los accionistas que luego de haber revisado los Estados Financieros, al 31 de diciembre del 2014, los resultados integrales de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, se han realizado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2014.

2. Lectura y aprobación de Informe del Comisario, en el fiel cumplimiento de los Estados Financieros de **RECARSA S. A.**

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario designado para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañia.

Una vez escuchada la lectura del Informe del Comisario, la Junta acepta de manera unánime lo descrito y aprueba el Informe.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañias,

articulo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a. Lista de asistentes y numero de acciones que representan.

b. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta echo lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el Secretario que certifica.

SAMMY ENRIQUE CARRASCO PINCAY
C.C. 0923122931

MIGUEL EDUARDO CHAVEZ GARAICOA
C.C. 0912187945